

VILLALONSO

UN CASTILLO MEDIEVAL EN LA TRANSICIÓN HACIA LA MODERNIDAD

ÁNGEL L. PALOMINO, MANUEL MORATINOS, JOSÉ M. GONZALO, JOSÉ E. SANTAMARÍA E INÉS M. CENTENO Aratikos Arqueólogos, S.L.¹

RESUMO El castillo señorial de Villalonso (Zamora, España), situado en las cercanías de la ciudad de Toro, se caracteriza por ser un importante ejemplo de fortaleza cuya arquitectura bélica muestra claramente los procesos de transición constructiva que se suceden entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna (siglos XV y XVI). El origen de estos cambios arquitectónicos tiene que ver con el importante desarrollo que vive la artillería a partir de la segunda mitad del siglo XV. El siguiente texto pretende dar a conocer la historia de la fortaleza a partir de un análisis diacrónico de su arquitectura, obtenido mediante trabajos de excavación arqueológica y estudio de paramentos, lo que permite situar la fortaleza dentro del contexto artillero de transición y ver los paralelismos que guarda con otras fortalezas de la época.

PALAVRAS-CHAVE Castillo señorial, Villalonso, artillería, fortaleza de transición, arquitectura bélica

La aportación realizada al Congreso mediante este artículo tiene su origen en los interesantes resultados obtenidos a raíz de la intervención arqueológica realizada en el castillo de Villalonso² (Zamora, España). Los trabajos arqueológicos realizados se desarrollaron en el contexto del proyecto de rehabilitación de la citada fortaleza, promovidos por la propiedad y la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, centrándose en distintas áreas del recinto fortificado, el estudio de los paramentos y el control arqueológico de las obras de rehabilitación, completando un proceso de documentación iniciado con los estudios previos del citado proyecto (Aratikos, 2006; Palomino *et alii*, 2006).

1. LOS ORÍGENES DE VILLALONSO: DE 1065 AL SIGLO XV

El castillo de Villalonso se localiza al Noreste de la localidad epónima, sobre un pequeño altozano a 724 m.s.n.m., a cuyos pies discurre el arroyo de Villasanta. Esta localidad se encuentra al Norte de la ciudad de Toro, formando parte de la tierra conocida desde la antigüedad como los *Campos de Toro*. En época medieval esta ciudad constituyó un estratégico enclave defensivo dominando el valle del Duero, fundado a finales del siglo IX por los reyes asturianos como cabeza de

puente en su progresivo afán colonizador de las tierras bajas de la *Extremadura leonesa*³. En este contexto de frontera, avanzado el siglo XI, se producen las primeras referencias escritas sobre Villalonso⁴ formando parte del señorío de realengo (Reglero, 1993, p. 41-42), situación que se prolongará hasta bien entrado el siglo XII en que pasa a manos nobiliarias (*Ibidem*, 1993, p. 43), otorgándosele un fuero, junto a Benafarces⁵, en 1147 (Rodríguez, 1990, p. 62-72). A partir de este momento y a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV Villalonso pasará por diferentes manos⁶ hasta recaer finalmente en la familia Ulloa. En este proceso cabe destacar la posesión de Villalonso por parte de la Orden de Alcántara⁷ a partir de 1214 (Sanz, 1985, p. 65; Palacios, 2000, p. 452, n.º 644).

3. Según la *Crónica Najerense* en el año 881, reinado Alfonso III en Oviedo (866-910), se repuebla la antigua *Taurum*, entre Zamora y Simancas, encargándose de la tarea su hijo el infante García: *Ac triennio peracto, sub era DCCCC^a. XIX^a, urbes desertas ad antiquitus, populari iussit (...) Taurum namque dedit ad populandum filio suo Garceano* (Ubieto, 1985, p. 66).

4. El nombre de esta localidad, conocida en la antigüedad como *Villa Alfonso*, denota una acusada adscripción señorial relacionada, según Justiniano Rodríguez Fernández, con la ilustre familia de los Adefónsiz, de origen lebaniega, siendo uno de sus miembros, posiblemente Adefonso Moniz o alguno de sus descendientes, quien aportó su nombre al lugar (1990, p. 69).

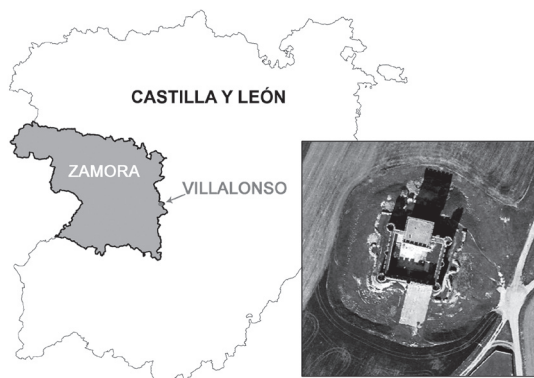
5. Llamada en la documentación Benafareges.

6. Entre la nobleza que contaba con posesiones en Villalonso durante esta época cabe destacar a Alvar Núñez, conde de Trastámara, Lemos y Sarria, (Palacios, 2000, p. 373, n.º 523) o a Juan Alfonso de Benavides el Mozo, vasallo de Alfonso XI, su portero mayor en el Reino de León y mayordomo del infante don Pedro (Quintanilla, 1974, p. 187).

7. La relación de esta Orden con Villalonso se rastrea con nitidez a partir del año 1235, cuando siendo maestre don Pedro Yáñez, el Papa Gregorio IX, por una Bula redactada el 16 de junio en Letrán, le concede el señorío de la villa. *Bulla per quam varia privilegia, exemptiones, & libertates Magistro, & fratibus S. Juliani de Pereyro conceduntur* (Ortega et alii, 1759, p. 43).

1. ARATIKOS ARQUEÓLOGOS, S.L. c/ Estación 37, 2ªA, 47004 Valladolid (España), aratikos@terra.es.

2. El preceptivo Informe técnico (Aratikos, 2011) elaborado tras la fase de excavación se encuentra depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Zamora para su consulta. En el mismo se expone de manera detallada el desarrollo de los trabajos arqueológicos, el análisis estratigráfico, el estudio de los materiales recuperados y el análisis de los paramentos de la fortificación, hasta llegar por fin a las conclusiones históricas que todo el proceso ha generado.



1. Localización general de la fortaleza.

Las recientes intervenciones arqueológicas efectuadas en la fortaleza han permitido individualizar y reconocer en el área sureste del cerro un conjunto heterogéneo de evidencias netamente adscribibles a la Plena Edad Media (siglos XII-XIII), a tenor de los materiales cerámicos recuperados⁸ (*Ibidem*, 2011, p. 106-114) –, si bien notablemente alteradas debido a la incidencia

8. Se compone en su mayoría de producciones comunes de pastas sedimentarias con presencia de mica y cuarzo, elaboradas con torneta y de formas principalmente cerradas y sin decoración. También hay presencia de cerámicas bruñidas, de mejor calidad que las anteriores, elaboradas con torneta y pastas sedimentarias, donde también predominan las formas cerradas. Finalmente, hay que destacar la presencia también de los denominados fondos marcados (Larrén, 1991; Larrén y Turina, 1995) y de cerámicas esmaltadas que presentan las superficies cubiertas en ambas caras o en una de ellas con vidriados de tonalidad marrón, melada, verde o amarillo melado, producciones estas que empiezan a aparecer en contextos arqueológicos del norte peninsular a partir del siglo XIII (Gutiérrez, 1995, p. 71).

de las actividades constructivas desarrolladas en épocas Bajomedieval y Moderna. Se trata de un grupo de estructuras constructivas – muros – y subestructuras – hoyos basureros –, que no guardan relación alguna con la fortaleza que hoy contemplamos (Aratikos, 2011, p. 29-49), cuya funcionalidad y articulación interna se nos escapan, si bien permiten intuir la existencia de algún tipo de edificación de entidad vinculada a los primeros poderes feudales instalados en este lugar, muy posiblemente la Orden de Alcántara.

2. EL CASTILLO SEÑORIAL DE VILLALONSO

Adentrarnos en el siglo XV supone hablar de una época convulsa en la historia de la corona Castilla, viéndose el castillo de Villalonso involucrado en las dinámicas que determinarán la configuración de los nuevos poderes en el tránsito a la Edad Moderna. Tras un breve periodo entre 1430 y 1449 en que la villa pertenece a Alfonso Pérez de Vivero⁹ (Sanz, 1985, p. 65), es vendida a Juan de Ulloa junto con otras propiedades (Sanz, 1983, p. 225). A partir de este momento, la presencia de esta familia (Soler, 1985, p. 448 y 450) determinará el futuro

9. Contador mayor de Juan II y miembro de su Consejo Real fue un oscuro personaje surgido a la sombra del Condestable don Álvaro de Luna, privado de Juan II, también fue señor de la vallisoletana localidad de Fuensaldaña en donde mandó construir un castillo como muestra de su preeminencia, el cual, además de ser coetáneo en el tiempo, guarda una gran similitud, en cuanto a las formas, con el realizado por Juan de Ulloa en Villalonso.



2. Panorámica de la fortaleza desde el noreste.

de estas tierras, comenzando con ellos una frenética actividad que dejará una huella indeleble en la historia del campo toresano. La adquisición de heredades en Villalonso y Benafarces parece formar parte de un premeditado y sistemático plan de acaparamiento de tierras y poder puesto en práctica por los Ulloa durante la primera mitad del siglo XV. Proceso que se irá acelerando con la gran expansión que supuso la compra de las vastas heredades alcantarinas de Alfonso Pérez de Vivero y que culminará definitivamente entre 1461 y 1462, cuando don Juan de Ulloa termine por adquirir y permutar cuantas tierras aún no le pertenecían. A partir de este momento pasará a titularse primer señor de Villalonso y Benafarces, villas en las que constituirá un mayorazgo¹⁰, al tiempo que ya había erigido su castillo en la primera (Sanz, 1983, p. 225-226), construcción favorecida por el hecho de contar la familia con canteras propias, circunstancia que se manifiesta en la uniformidad del programa constructivo de la fortaleza (Cooper, p. 224-225)¹¹. Se trata por tanto de la consolidación de un importante grupo de poder dentro de la oligarquía urbana toresana, netamente diferenciado de la alta nobleza (Cobos y de Castro, 1987; Villena, 2005). Este proceso está representado por el progreso de las obras de edificación de la fortaleza durante las décadas centrales del siglo XV, entre 1449 cuando don Juan de Ulloa adquiere los terrenos y 1470-1474 cuando termina por titularse señor de Villalonso¹², luciendo su escudo y el de su mujer, D.^a María de Sarmiento, sobre la puerta de ingreso al recinto interior del castillo¹³. Por sus características estructurales, esta fortaleza ha sido incluida en un grupo convencionalmente denominado "escuela de Valladolid", basado en las similitudes constructivas y estilísticas que presentan un nutrido conjunto de fortalezas situadas en torno a la capital castellana (Cobos y de Castro, 1987, p. 147; Cooper, 1991, p. 223).

Las crónicas del momento hablan del castillo de Villalonso como una construcción "...fortísima por su situación y obras de defensa, levantada por Ulloa..." (Fernández de Palencia, 1975, p. 320), una definición que describe fielmente la realidad de esta fortaleza al poco deserranzada, un complejo de planta regular formado por una primera línea defensiva, con un profundo foso perimetral y una falsabraga o barrera exterior¹⁴ que, a pesar de su precario estado de conservación actual, mantiene prácticamente íntegro todo su perímetro. Formando parte de la falsabraga y situados en la zona central de los lienzos sur, este y oeste se integran unos cubos¹⁵, a modo de bestorres, de planta semicircular, mientras que el lateral norte contaría con una torre defensiva de planta cuadrangular, avanzada sobre el foso para proteger la puerta del castillo (Aratikos, 2006). El acceso a la liza a través de la barrera se realizaría por el flanco oriental donde se sitúa, junto al lateral sur del cubo correspondiente, la puerta. Para salvar el foso y acceder al castillo, esta puerta contaría con un puente retráctil levadizo que utilizaba un eje del que aún se conservan ambos quicios y, en posición horizontal, descansaría sobre una pasarela de madera que iría desde la zona media del foso hasta la contraescarpa¹⁶. La fortaleza propiamente dicha (fig. 2) se configura a partir de una torre del homenaje situada al norte, de planta cuadrada y subdividida interiormente en planta baja y tres alturas. El acceso original a la torre se realiza a través de un arco apuntado que se abría en el lateral oeste a la altura del primer piso, situándose la zona residencial o noble en la tercera planta, rematada en una cúpula de sillería de doble tangente apoyada sobre pechinas¹⁷, esta sala se ilumina a través de una ventana de asiento con vano cuadrangular abierta en el lado norte. La torre remata en una cubierta aterrazada,

10. El primer documento en el que Juan de Ulloa se intitula señor de Villalonso y Benafarces data de 1470. Cit. por Sanz, 1983, p. 226.

11. Estas canteras reportaron un importante caudal de recursos a la familia, aunque también fueron causa de algún que otro litigio. Este es el caso del registrado en 1499 cuando el corregidor de Zamora se verá obligado a intervenir a petición de los vecinos de Toro, imponiendo a Diego de Ulloa, cuya es [la cantera] de Villalonso, el cese del cobro de dos maravedís que realizaba por llevar piedra de la cantera, de la que al parecer no se tenía costumbre de pagar derecho (Archivo General de Simancas, en adelante AGS, Registro General del Sello, en adelante RGS, 149905, 57).

12. Ratificando esta aseveración Andrés Bernáldez, el cura de Los Palacios, escribe en su crónica que el conde portugués de Marialva tras abandonar Toro en 1476 "...fuese a meter en Villa Alonso, lugar e fortaleza de Juan de Ulloa...". Cit. por Sanz, 1985: 65.

13. La identificación correcta de los blasones es la que sigue: el de los Ulloa escudo jaquelado de quince piezas, siete de ellas de *gules* cargadas con tres fajas de plata cada una y ocho de oro; y el de los Sarmiento con trece *roeles* de oro bien ordenados sobre campo de *gules* (Aratikos, 2011, p. 13-21, 70-72 y 84-87). Tradicionalmente se ha errado en la identificación y atribución de los escudos, dando lugar a interpretaciones equivocadas como queda de manifiesto en obras anteriores: Cooper, 1980, 1991; Cobos y de Castro, 1987, 1988; Palomino et alii, 2006; Sanz, 1985.

14. La existencia de antemurales, falsabragas o barreras reforzando las fortificaciones urbanas es ya conocida en la España musulmana desde el siglo XI y en los reinos hispano-cristianos a partir del XII, aunque su uso se generalizará en las centurias siguientes, extendiéndose también a los castillos a partir del desarrollo y difusión de la artillería de pólvora (Mora-Figueroa, 1996, p. 105-107).

15. Los cubos o bestorres de los laterales este y oeste son notorios a simple vista, mientras que el cubo del lateral sur fue documentado a nivel de cimentación durante los trabajos de control arqueológico por nosotros realizados en toda el área sur de la fortaleza (Aratikos, 2011, p. 88-89 y 118-119).

16. Algunos autores han considerado que la construcción de la barrera se realizó ex profeso para hacer frente a la repentina guerra entre juanistas e isabelinos (Cobos y de Castro, 1998, p. 164), sin embargo los datos arqueológicos y el último estudio realizado por nosotros del conjunto nos inclinan a creer que el castillo, la barrera y el foso responden a un proyecto constructivo unitario, sucesivo cronológicamente.

17. Aunque ya encontramos este tipo de remates en la arquitectura fortificada del siglo XV, se trata más bien de primitivos ensayos más vinculados a las bóvedas por aproximación de hiladas que a la estructura que nos ocupa (Aratikos, 2011, p. 18, 73 y 84-85). Hay que reseñar que en anteriores trabajos dicha cúpula no se consideraba perteneciente a la fábrica original de la fortaleza, creyéndose erróneamente que su construcción pertenecía a los trabajos de reforma realizados a partir de 1529 (Palomino et alii, 2006, p. 71).

defendida por un matacán almenado sobre modillones que se desarrolla por todo el perímetro, los merlones presentan de forma alterna saeteras y troneras de “palo y orbe”, esta estructura defensiva se complementa con un potente alambor dispuesto en su base. A la torre se le adosa una muralla (fig. 2) que define un recinto cerrado de planta cuadrada con acceso en arco apuntado al norte, torres circulares en las esquinas y escaraguaitas¹⁸ en los muros rectos, con un cuerpo constructivo de dos plantas adosado al interior de la muralla, habilitándose en el centro un patio cuadrangular con un gran aljibe o pozo. (Palomino *et alii*, 2006; Aratikos, 2006, 2011)¹⁹.

Ésta sería la realidad constructiva de la fortaleza al momento de estallar la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479), en la cual Juan de Ulloa tomará partido por Juana y Alfonso V de Portugal en contra de Isabel y el infante Fernando de Aragón. Juan de Ulloa hará todo cuanto esté en su mano para favorecer la causa juanista, siendo sus fortalezas posiciones y puntos de refugio de las tropas portuguesas en Castilla. En este contexto el castillo de Villalonso sufriría su bautismo de fuego al albergar en sus muros al conde de Marialva²⁰, yerno de Juan de Ulloa y representante de la autoridad portuguesa en Castilla tras la derrota lusa en Toro el 1 de marzo de 1476.

En efecto, parece que el castillo de Villalonso puso a prueba su solidez y eficacia bélica en estos momentos aunque no tengamos noticias de su asedio por parte de las tropas isabelinas. Sus características constructivas lo aproximan a un castillo típicamente preartillero, aunque con ciertos elementos que indican un diseño pensado ya para la defensa artillada (Palomino *et alii*, 2006, p. 55-56 y 71-72). Entrando en detalle sobre estas características preartilleras de los elementos de la primera línea defensiva, reseñar que la barrera o antemural evita los tramos rectos excesivamente largos y prefiere los retranqueos del lienzo con respecto a los ángulos y la ubicación central de cubos semicirculares, diseño que favorece la defensa de flanco dificultando el asedio con artillería. En el caso del lateral norte

18. Mora-Figueroa, 1996, p. 99-101. Pequeño borje cilíndrico o primástico, habitualmente macizo, proyectado sobre ménsulas o canecillos desde el parapeto de torres o adarves, al que suele sobrepasar en altura.

19. Puesto que nos estaríamos excediendo al analizar y referir minuciosamente la fortaleza, remitimos a los textos aludidos donde se encuentran los análisis más pormenorizado de los estudios realizados hasta la fecha sobre la fortaleza y los paralelos que presenta, así como una descripción más detallada sobre los distintos aspectos y particularidades constructivas del castillo.

20. La *Crónica Incompleta* nos informa de que el rey de Portugal desengañado de la campaña emprendida en Castilla, tras la derrota en la batalla de Toro *dexó con quatroientas lanças de las que allí tenía al conde de Marialva para guarda de la çibdad de Toro, y dexó a la muger de Juan de Ulloa la fortaleza y el se partió con dosçientas lanças para Portugal* el 13 de junio de 1476 (Puyol, 1934, p. 302-303).

de la barrera, resulta significativa la similitud funcional existente entre la torre avanzada de Villalonso y la de Portillo²¹, cuya ubicación permite defender la torre del homenaje imposibilitando la visión de la puerta de acceso al castillo. Por cuanto se refiere a los elementos preartilleros existentes en la propia fortaleza, hay que reseñar que las torres esquineras y las almenas de la torre tienen “pedreros” o saeteras abiertas con troneras de palo y orbe, un elemento de defensa previo a la cañonera del siglo XVI pero posterior a la simple saetera, en proceso de evolución hacia la tronera. Este tipo de elementos defensivos están directamente asociados con el empleo de los primeros cañones – entonces móviles en función de las necesidades – alimentados con balas de piedra y con escaso alcance de tiro. En el interior de la fortaleza, en la crujía oeste, se ha documentado un muro de buena mampostería amortizado por todas las estructuras que posteriormente se levantaron (fig. 3), cuya construcción corresponde

21. El castillo de Portillo poseía “...un baluarte que esta cerca de la torre del homenaje de la dicha fortaleza (...) oyo decir que lo fizo faser el dicho Juan de Villalpando que byen es menester para el servycio de la dicha torre por que (...) a cabsa del dicho baluarte (...) los que andan fuera de la dicha fortaleza que no veen las personas que entran y salen por la puerta de la dicha torre del homenaje...”. Juan de Villalpando, como alcaide encargado de la construcción del baluarte citado, desempeñó su cargo entre 1499 y marzo de 1503 (Cooper, 1999, Vol. I.1, p. 227).



3. Interior de la fortaleza. Vista cenital en la crujía oeste del hoyo basurero y del muro de mampostería bajomedieval, amortizados por las estructuras del siglo XVI.

por tanto al momento de construcción de la fortaleza (Aratikos, 2011, p. 55-62), respondiendo a una organización del espacio interior diferente a la resultante de las reformas llevadas a cabo en el siglo XVI, dividiendo en origen una estancia que hoy se presenta como única, apoyando sobre el mismo el nuevo muro perimetral de las crujías. Esta evolución en la organización interna de la fortaleza se confirma con la lectura de paramentos (*Ibidem*, 2011, p. 66-69 y 87). Dicho muro tendría un alzado de adobes y en un momento final, anterior a la gran reforma del interior del castillo, se procedió a excavar un hoyo basurero en el ángulo que forma este muro con la muralla oeste de la fortaleza (fig. 3) para verter los restos de un gran banquete que se fecha entre los últimos años del siglo XV y principios del XVI (*Ibidem*, 2011, p. 98-106; Centeno *et alii*, 2010), justo antes de la gran reforma que sufrirá la fortaleza a inicios del segundo cuarto de esta centuria. La excavación de dicho basurero ha sacado a la luz un excelente conjunto cerámico cuyo repertorio morfológico, de piezas prácticamente completas, permite conocer el tipo de ajuar que para mesa y cocina se utilizaba en un castillo señorial de la nobleza urbana a caballo entre el medievo y la modernidad.

3. LA TRANSFORMACIÓN DEL CASTILLO FRENTE AL ENVITE DE LA ARTILLERÍA

La Guerra de Sucesión Castellana finalizó con el triunfo del bando isabelino en 1479. La guerra conllevó para la familia Ulloa importantes reveses, entre los que se cuentan la muerte del propio don Juan de Ulloa en la defensa del Alcázar de Toro frente a los isabelinos en enero de 1476 después de dictar testamento²², así como la denodada defensa del Alcázar toresano que tuvo que hacer su mujer María Sarmiento al quedar al frente del mismo tras la muerte de su marido. Acabada la guerra, los Reyes Católicos confiscaron todos los bienes familiares; la viuda y cabeza de familia, doña María Sarmiento, se ocupó de conseguir el perdón real para ella y sus hijos, de recuperar el señorío y de mantener el castillo de Villalonso²³. Las evidencias indican, en principio, que la estructura del castillo no sufrió ningún cambio sustancial en estos años finales del siglo XV (Aratikos, 2011). Mantener bajo la propiedad familiar el castillo ya significaba un triunfo importante después del desenlace de la guerra, por cuanto no es probable creer que ante tal panorama doña María Sarmiento emprendiese tareas

constructivas en la fortaleza²⁴. En cambio, sí podemos intuir que fue ella la encargada de construir las casas principales de Toro, obras fechadas entre 1485 y 1489²⁵. El mayorazgo y señorío de los Ulloa vivió unos años harto complicados después de 1476, puesto que el heredero del mayorazgo, Francisco de Ulloa, segundo Señor de Villalonso, moría en febrero de 1478, apenas dos años después de la muerte de su padre²⁶. A este hecho se sumó la tutoría y curato que del mayorazgo hubo de ejercer el isabelino Rodrigo de Ulloa²⁷, tío del tercer Señor de Villalonso, don Diego de Ulloa y Sarmiento (1463-1536) debido a que el señor natural era entonces aún menor de edad. En este periodo tampoco es probable que se desarrollase ningún tipo de actividad edilicia en las fortificaciones de Villalonso, debido a la minoría de edad del titular, a las probables penurias económicas de la familia y a la estrecha vigilancia a la cual, a modo de condena, estaban sometidos por parte de su tío, agente directo de la corona.

Esta situación de cuarentena empezaría a cambiar una vez que Diego alcanza la mayoría de edad, convirtiéndose en el verdadero consolidador del señorío, al recuperar en su favor los derechos que tenían sus hermanos y adquirir varias propiedades en Villalonso que aún permanecerían en manos de pequeños propietarios (Palomino *et alii*, 2006, p. 54). De la misma forma, estamos en grado de afirmar que las reformas más importantes llevadas a cabo sobre la fortaleza original son obra de don Diego de Ulloa²⁸. Por los restos conservados podemos rastrear la existencia de, al menos, dos grandes reformas estructurales en la fortaleza que coincidirían, *grosso modo*, la primera con la mayoría de edad de don Diego, en la que se ocupa de la modernización y refuerzo militar del edificio, previo a la Guerra de las Comunidades de Castilla, y la segunda con su transformación en castillo-palacio después de recuperar

24. No obstante se haya propuesto en ocasiones anteriores (Palomino *et alii*, 2006, p. 65-68) la atribución a María de Sarmiento de importantes obras en la fortaleza que constituirían un claro ejemplo de patronazgo femenino, la ampliación de los estudios e intervenciones realizados recientemente (Aratikos, 2011) impiden mantener dicha afirmación.

25. ADM, Secc. Villalonso 4-34. Se trata del documento de fundación de mayorazgo hecho por Diego de Ulloa e Isabel de Fonseca el 25 de octubre de 1529 a favor de su hijo primogénito Juan Gaspar de Ulloa. En él se cita la casa principal de Toro como patrimonio heredado perteneciente a la familia Ulloa.

26. Designado sucesor en el testamento de 1476, *vid. sup.* nota 24. ADM, Secc. Villalonso, 3-42, en 1477 solicitará la confirmación real de ciertos privilegios. Sanz Fuentes cita como: ADM, Secc. Villalonso, 3-43, *cit. por* Sanz, 1983, p. 226.

27. Tras la reincorporación de Toro a la disciplina de los Reyes Católicos, don Rodrigo de Ulloa recuperará nuevamente los antiguos títulos usurpados por su hermano don Juan, a los que se incluyen el de Contador Mayor y miembro del Consejo Real, manteniendo el cargo de alcaide del Alcázar de Toro al menos hasta 1490, siendo sustituido por Juan Vázquez (AGS, RGS.149004.44).

28. ADM, Secc. Villalonso 4-34, *vid. sup.* nota 27, en este documento también reconoce que se encargará de realizar *mejoramientos* en el lugar, casa y fortaleza de Villalonso, siendo su intención introducir cambios en la fortaleza familiar.

22. Archivo Ducal de Medinaceli, en adelante ADM, Secc. Villalonso, 5-25. Testamento de don Juan de Ulloa, enero de 1476. *Cit. por* Sanz, 1983, p. 226.

23. AGS, RGS, XII-1480, fol.180. *Cit. por* Palomino *et alii*, 2006, p. 53.



4. Vista parcial del flanco este del castillo. Se pueden ver en primera línea el foso y la escarpa forrada de sillares correspondientes a las reformas del siglo XVI. En un segundo plano se encuentra la puerta original de la barrera.

nuevamente la fortaleza tras su participación y derrota en el bando comunero (1521), momento en el que posiblemente mandaría colocar el escudo de los Ulloa en solitario, sobre los del matrimonio Ulloa-Sarmiento, sobre la puerta de acceso al recinto.

Por cuanto respecta a la primera fase de intervenciones arquitectónicas en la fortaleza, el momento de su realización tuvo que situarse entre la última década del siglo XV, una vez olvidados y pagados los “errores” paternos, y las dos primeras décadas del siglo XVI. En este momento es cuando don Diego de Ulloa lleva a cabo unas obras que tienen por objeto recuperar el potencial defensivo de este castillo, adaptándose a las nuevas necesidades bélicas y, posiblemente, mejorando los puntos débiles evidenciados durante el conflicto de 1476. Las obras centrarían su mayor atención en la primera línea defensiva de la fortaleza: el foso, la barrera y la liza²⁹, pero también se incluirían reformas en la propia fortaleza, mediante la remodelación de las murallas del castillo para adaptar las defensas a las nuevas armas de fuego imperantes.

Estas primeras reformas, a pesar de su envergadura,

29. Las evidencias que han determinado esta interpretación provienen de los resultados de la última intervención arqueológica realizada por nosotros en la fortaleza (Aratikos, 2011, Lám. 1; Láms. 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4; Láms. 3.1 y 3.2; y Lám. 4).

no debieron de plantear para la familia Ulloa problema alguno con la corona, ya que los reyes, como bien señala Cooper (2004, p. 453-455), no podían negar de forma directa a la nobleza la construcción de castillos o la refortificación de sus defensas, como tampoco ordenar el derribo de las mismas sin la intervención de la justicia. De esta manera, Diego de Ulloa refuerza un castillo que ya había demostrado sobradamente la capacidad de resistencia y defensa, adaptándolo en estos momentos a los nuevos usos artilleros que desde la ciudad vallisoletana de Medina del Campo, sede de la artillería regia, estaban irradiándose por toda la corona de Castilla (Cobos, 2000a, 2004b; Cobos y de Castro, 2000). Para reforzar el potencial defensivo frente a la nueva artillería surgida tras la Guerra de Sucesión Castellana y especialmente la aparecida con motivo de la Guerra de Granada, el señor de Villalonso inserta una serie de sistemas que mejoran las capacidades de su plaza. El más claro ejemplo de la reforma se encuentra en el espacio exterior de la primera línea defensiva: el foso perimetral de la fortaleza (Aratikos, 2011, p. 19-20, 25-28, y 118-119). En este espacio se realiza, primeramente, el ensanchando el foso hasta los 25 m, alejando todo lo posible de la barrera la línea inicial del perímetro externo del foso y poniendo, literalmente, tierra de por medio entre la falsabruga y la línea inicial del perímetro interno del foso, aumentando la distancia y creando un amplio espacio entre el foso y los cimientos de la barrera que dificulta y entorpece la construcción de minas (fig. 4), teniendo en cuenta que el sustrato geológico de Villalonso es una arcilla tremendamente compacta que hace del cerro donde se asienta la cimentación del castillo un bloque muy resistente. Tras alejar la línea del foso de la barrera, se reexcava en profundidad el foso, dándole un acusado perfil ataludado, empleando la tierra extraída para engrosar y reforzar las zonas angulares de la escarpa donde se encuentra la cimentación de los ángulos de la barrera, lo que mejora su resistencia a los impactos artilleros (*Ibidem*, 2011, Lám. 2.1.2). Estas dos acciones de ensanchado y reexcavación del foso afectaron a evidencias constructivas y depósitos estratigráficos anteriores, tal y como se ha señalado, a la par que se debieron destruir los puntos de apoyo sobre el pequeño foso original que daban servicio al puente retráctil-levadizo de la puerta este (*Ibidem*, 2011, Lám. 2.2.5). Finalmente, en un tercer paso, se forra el foso con sillaría caliza de excelente calidad, creando superficies lisas en ambos lados (fig. 4), rematando así las obras de profundización del foso, quedando así reforzadas escarpa, contraescarpa y fondo, sin descartar que los ángulos de la escarpa también se encontrasen forrados de sillaría. De esta manera, don Diego consigue el objetivo de asegurarse

la práctica imposibilidad del ataque mediante minas durante un asedio y consigue crear una barrera ataludada a imagen de la del castillo de la Mota de Medina del Campo, aunque adaptada a las condiciones particulares de este castillo.

Asegurado el foso, las obras de reforma y adaptación se centran en el espacio interior de la primera línea defensiva de la fortaleza: la barrera y la liza. Así, se lleva a cabo una obra de gran envergadura en el flanco meridional de la barrera³⁰, construyéndose un nuevo acceso fortificado a la liza, adaptándolo al nuevo trazado del foso y situándolo en la parte opuesta (Sur) de la entrada principal del castillo (Norte), (*Ibidem*, 2011, p. 19-20, 39-42 y 118-119). Antes de pasar a analizar dicho proceso, se hace necesario señalar que las evidencias documentadas en relación con el cambio en la ubicación del acceso se han conservado muy parcialmente, encontrándose en buena medida dismanteladas, ya que se trataba en todos los casos de cimentaciones que se desarrollaban muy por debajo (en torno a -1,20 m) de lo que habría sido la cota original a partir de la cual se iniciaban sus alzados (*Ibidem*, 2011, Láms. 2.3 y 2.4). El

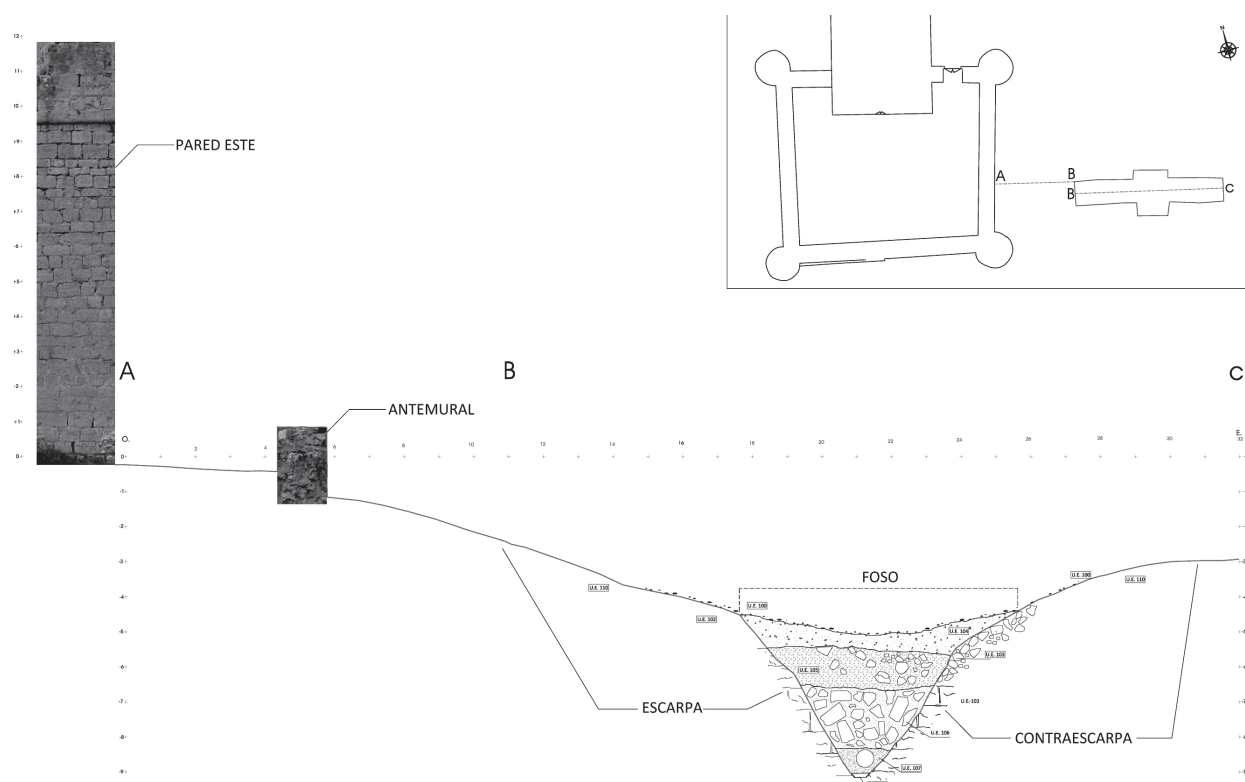
nuevo proyecto constructivo (fig. 5) aprovechó el trazado del antemural existente, simétrico en su esquema al de los flancos este y oeste. En el tramo recto del antemural, el que se extiende junto al lateral este del cubo central, se dismantelaría parcialmente la barrera para abrir el nuevo acceso a la liza, exactamente copiando el esquema compositivo del acceso original del flanco este del antemural (*Ibidem*, 2011, fig. 4, Láms. 2.3.2 y 2.3.4). El nuevo acceso se cerraría con puerta y rastrillo y tendría cubierto su lateral oeste por el cubo de la barrera, defendido con artillería, pero a la par estaría fuertemente protegido por el lateral este con la construcción de un nuevo baluarte semicircular (fig. 5), también defendido por artillería, que se encontraría conectado a la barrera y a la liza mediante un pasadizo cubierto, en el que seguramente se abrirían saeteras. Este baluarte de flanqueo se encuentra cimentado en el interior de la escarpa y en posición avanzada sobre el foso, a imagen de los desarrollados en la Alhambra varios años antes, y tras la contrastada importancia que habían demostrado en el sitio del castillo aragonés de Salces en el Rosellón, hoy francés, en 1503 (Cobos, 2000a, 2004b; Cobos y de Castro, 2000). Así mismo, en la contraescarpa también se situaría una estructura que se corresponde con un baluarte de antepuerta (fig. 5) del cual únicamente se conserva el núcleo constructivo, dicho baluarte está cimentado en la contraescarpa y se

30. Los indicios que demuestran la existencia de una segunda puerta en la barrera de Villalonso fueron documentados en la última intervención arqueológica realizada, concretamente bajo el solar del juego de pelota, levantado por los vecinos de Villalonso mediada la centuria anterior aprovechando el lienzo sur de la muralla del castillo.



5. Vista panorámica del flanco sur de la fortaleza.

1 - Barrera y cubo. 2 - Pasadizo cubierto. 3 - Baluarte de flanqueo. 4 - Baluarte de antepuerta. 5 - Ubicación de la nueva puerta de la barrera. 6 - Línea perimetral interna del foso.



6. Sección acumulativa E-O de la excavación del foso en el flanco este.

encuentra en posición avanzada hacia el foso³¹. La interpretación de estas evidencias hace factible la existencia de una pasarela o puente levadizo que salvara el foso y conectara el castillo con el exterior de una manera más apropiada que se hubiera mantenido el acceso original por el flanco este. De la misma manera, este baluarte de antepuerta constituiría la estructura del castillo más expuesta y avanzada de toda la construcción, como los también existentes en Salces o en la Mota de Medina del Campo, que aunque podría contar con sus propias defensas, a la par está fuertemente protegido por la barrera, el cubo del antemural, el baluarte de flanqueo y por las dos cámaras de tiro abiertas en la muralla sur del castillo. Esta propuesta interpretativa se apoya, a su vez, en las referencias documentales aportadas por un texto que recoge un inventario de la fortaleza³², hecho en 1522, en el cual la existencia de la nueva puerta de acceso queda evidenciada con un par de descripciones donde, a su vez se

31. En torno a los 9 m es la distancia que separa el baluarte de antepuerta del primer punto de apoyo sobre la escarpa, distancia más que razonable y salvable con un único apoyo intermedio, en caso de ser realmente necesario

32. Se trata del acta de embargo de la fortaleza como sanción a Diego de Ulloa por participar en el bando comunero, en dicho documento se recoge un exhaustivo inventario de los enseres de la fortaleza a 13 de diciembre de 1522 publicado por Sanz (1985, p. 69), conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli (ADM, Sec. Villalonso 7-7). La misma autora, en otra de sus publicaciones, (1983, p. 227, nota 32), referencia el documento de la siguiente forma: ADM, Sec. Villalonso 7-57. Desafortunadamente nosotros no hemos tenido acceso al documento original para comprobar cuál de las dos referencias es la correcta.

demuestra la existencia del baluarte de flanqueo y corrobora la existencia del cubo del antemural, ambos defendidos con artillería: "*Yten otro tyro pequeño./ Yten más otro tiro pequeño, éstos en los dos cubos de cabe la puerta./ (...) - Más dos candados echadizos en los dos cubos de la puerta./*". Al mismo tiempo tampoco deja duda de la existencia de un puente levadizo y del rastrillo cuando refiere: "*Yten más una viga vieja quebrada que quitó de la puerta lebadiza, / que se quebró, e puso otra que hera con que se levantava la trapa*³³./". Otras evidencias de carácter arqueológico que permiten deducir la existencia de este nuevo acceso en el flanco sur de la barrera son, por si mismas, evidencias que hablan del tipo de reformas que continuó sufriendo el antemural, en esta ocasión en su flanco este, que afectaron a la puerta original allí abierta, dándonos de esta manera una idea de la complejidad y envergadura del proyecto defensivo que don Diego pretendía. Estas evidencias provienen precisamente de los datos obtenidos en las excavaciones realizadas en el foso, frente a la citada puerta original, y alineadas con su eje transversal (fig. 6). Las intervenciones arqueológicas permitieron documentar toda la profundidad del foso, así como las superficies de escarpa y contraescarpa sin que se encontraran evidencias materiales de la existencia de apoyos para pasarelas o puentes retráctiles,

33. Quiere decir trampa, sinónimo anfibológico de rastrillo, de uso ocasional al menos en la primera mitad del siglo XVI (Mora-Figueroa. 1996, p. 221).



7. Interior de la fortaleza. Vista fotogramétrica del muro sur donde se señalan las Unidades Estratigráficas Murarias que la componen. Se identifican las roturas de las ménsulas (UEM 1005 y 1006) que servían a la construcción bajomedieval. También se observan las cámaras de tiro construidas (UEM 1021/24, 1022/25 y 1023) para adaptar el castillo a las necesidades de la artillería. Las rozas (UEM 1016 y 1017) y las ventanas de asiento responden a las modificaciones palaciegas del siglo XVI.

cuando la anchura del foso (25 m) hace imposible, sin varios apoyos intermedios que una puerta o puente levadizo salven la distancia mediante entre el umbral y el primer punto de apoyo sobre la contraescarpa (Aratikos, 2011, p. 25-28). De lo analizado se desprende que, si hasta las últimas intervenciones arqueológicas se afirmaba que la puerta de la barrera del flanco este constituía el primero, único y original acceso a la fortaleza, sin embargo la nueva excavación permiten plantear que este acceso quedó inutilizado a partir de las primeras reformas de don Diego de Ulloa.

En este momento de grandes transformaciones se debió acondicionar también la pavimentación y estructura interna de la liza, construyéndose una nueva pavimentación y un edificio en todo el lado norte de la liza al que se le atribuyen funciones de servicio y almacenamiento (*Ibidem*, 2011, p. 49 y 52-54). Con el acondicionamiento de la liza finalizaban las importantes obras de reforma del espacio interior de la primera línea defensiva de la fortaleza.

Al igual que las estructuras anteriores, el castillo también vio adaptadas sus murallas a los nuevos requerimientos defensivos del cambio de centuria, que con la entrada en escena de armas de fuego más potentes, requerían establecer posiciones más o menos fijas, motivando la perforación de las murallas para instalar cámaras de tiro desde las que usar estas nuevas armas.

En concreto se han documentado, a partir de la lectura de paramentos (fig. 7), una pequeña cámara de tiro adintelada apropiada para un arma móvil en el muro sur, junto a otras de mayores dimensiones con cubierta escarzana para el uso de cañoneras en los muros sur y este (*Ibidem*, 2011, p. 66-68 y 85-86), que según Mora-Figueroa se datarían entre finales del siglo XV y las dos primeras décadas de la decimosexta centuria (1996, p. 71).

Cuanto acabamos de describir nos da cuenta de la excelente obra defensiva ejecutada por Diego de Ulloa, una construcción "fortísima por su situación y obras de defensa", como hubiera señalado el cronista nuevamente en caso de haberla conocido. Así las cosas, se produce el estallido de la Guerra de las Comunidades de Castilla (1520-1522), que expresa el descontento general de las oligarquías urbanas por la situación de la corona, acentuado por la llegada y proclamación como rey de Carlos I, un flamenco con una corte de extranjeros en Castilla. Frente al conflicto que se avecinaba, la familia Ulloa, como ejemplar familia de la oligarquía urbana, tomó partido claro del lado comunero³⁴, prestando su flamante fortaleza recién remodelada a su causa. No hay constancia documental hasta el momento que cite la fortaleza de Villalonso tomando par-

34. En estas fechas Diego de Ulloa era regidor de Toro, junto con su primo Hernando de Ulloa quien además fue el líder de la junta comunera de la ciudad (Sanz, 1985, p. 66).

te en alguno de los episodios armados que se conocen en esta guerra, sin embargo, no sería de extrañar dada su proximidad a los núcleos del conflicto, que algún tipo de escaramuza tuviera lugar en su entorno inmediato. Esta hipótesis tiene también un argumento de tipo arqueológico que la sustentaría (figs. 4 y 6), puesto que la excavación del foso en el flanco este de la fortaleza, frente a la puerta original, permitió documentar en su nivel inferior y más profundo las evidencias de un hecho de armas de cierta envergadura que ponemos en clara relación con la Guerra de las Comunidades. Se trata este hallazgo de numeroso material constructivo procedente sin lugar a dudas de la barrera, así como de un proyectil pirobalístico de grandes dimensiones (50 cm de diámetro) que tendríamos que relacionar con algún tipo de asedio artillero sufrido por la fortaleza (*Ibidem*, 2011, p. 26).

4. EL CASTILLO SE CONVIERTE EN UN RECINTO CORTESANO

La participación de Diego de Ulloa en la Guerra de las Comunidades a favor del bando comunero estuvo a punto de hacer desaparecer el Señorío de Villalonso, con su condena a muerte y el nuevo embargo de la fortaleza de Villalonso y todo su señorío³⁵, circunstancia que salvará al obtener el perdón del emperador Carlos previo pago de 10.000 ducados de oro en 1524³⁶. En 1529 el castillo quedará integrado de nuevo en el mayorazgo del linaje de los Ulloa, y ésta sería la fecha del comienzo de las reformas que acaban convirtiendo el castillo-fortaleza en un castillo-residencia, mientras que el límite *antequem* sería el año de la muerte de don Diego, 1536. Su testamento del 18 de octubre de 1536³⁷, pone de manifiesto la importancia y el enorme patrimonio en bienes raíces y rentas adquirido por Diego de Ulloa Sarmiento, quien dona a su hijo Juan Gaspar de Ulloa un señorío plenamente consolidado, que se verá favorecido, a su vez, por su matrimonio con Guiomar Tavera, hija del mariscal Diego Pardo de Deza y a la sazón sobrina del que sería todopoderoso cardenal Juan Tavera.

Recuperada la tranquilidad y todas las posesiones, y quizá escarmentado por las experiencias bélicas frustradas, don Diego de Ulloa decide iniciar su segunda etapa de grandes reformas estructurales en la fortaleza, mediante las cuales va a dotar al castillo de las comodidades y ventajas de un palacio. Esta segunda reforma vendría también motivada por las obras de

desmantelamiento parcial de gran parte de la barrera (figs. 4, 5 y 6), de parte del nuevo acceso del flanco sur y del consecuente cegado del foso. Creemos que el motivo de las obras de desmantelamiento de la primera línea defensiva se debe seguramente a algún tipo de exigencia y sanción adicional impuesta por la corona como condición *sine qua non* para restar fortaleza al castillo y así poder recuperar su propiedad. Las huellas de esta acción se documentan en los sedimentos que rellenan el foso (*Ibidem*, 2011, p. 25-28), entre los que se distinguen grandes sillares y sillarejos con mucha cantidad de argamasa que tienen que provenir necesariamente del derribo intencionado de esta estructura. Con la destrucción de la primera línea defensiva de la fortaleza se perdía casi por completo el carácter de inexpugnable que hasta ese momento poseería Villalonso, creándose por tanto unas condiciones nuevas que fueron aprovechadas para proporcionar al castillo un carácter palaciego en consonancia con las nuevas modas renacentistas tan en boga ya por todo el territorio peninsular.

El inicio de estas obras terminó por afectar globalmente a la fortaleza, dentro de la cual la torre del homenaje, símbolo último del poder del señor, vio modificada de tal forma su carácter defensivo hacia una nueva orientación cortesana, que acabó por convertirse en una torre palaciega, actitud que evidenciaba y manifestaba públicamente, la recuperación y el renacimiento del símbolo del mayorazgo familiar, así como también el cambio de propósitos que don Diego había experimentado a partir de la Guerra de las Comunidades. En el caso de la torre del homenaje, las obras que acomete tienen que ver con una remodelación completa de los espacios y funciones, que afectará a elementos exteriores e interiores pero no a la estructura general. El cambio más evidente a primera vista es la nueva ubicación y el nuevo diseño de la entrada a la torre³⁸ que pone de manifiesto el cambio de funcionalidad que a partir de este momento adquiere, situando el nuevo acceso en la planta baja y en el lateral principal que da al patio de armas de la fortaleza, además de estar realizada mediante un arco de ingreso de medio punto con dovelas muy desarrolladas que le sitúan cronológicamente más en el siglo XVI que en la centuria anterior (*Ibidem*, 2011, p. 73-77 y 84-87). Por cuanto respecta a las modificaciones realizadas en su interior, éstas pretendieron hacer de los espacios lugares más cálidos y acogedores de cuanto la espartana función militar permitía anteriormente. De esta manera la zona noble de

35. *Vid. sup.* nota 32.

36. ADM, Secc. Villalonso 4-32 y Sec. Histórica 286-13. Cit. por Sanz, 1983, p. 227; 1989, p. 371.

37. ADM, Secc. Villalonso 5-28. Testamento de don Diego de Ulloa, 18 de octubre de 1536. Cit. por Sanz, 1989, p. 375-379.

38. Conviene recordar que el acceso original a la torre del homenaje se situaba a la altura del primer piso en el lateral oeste de la torre y estaba realizado mediante un arco de ingreso ojival más propio del siglo XV, quedando cegado a partir de las reformas del XVI (Aratikos 2011, p. 73-77, y 84-87).



8. Interior de la fortaleza. Vista general de la crujía oeste, disposición que presentaba tras las reformas palaciegas del siglo XVI. En el lateral sur, dependencias de almacenaje.

la torre se trasladó del tercer al segundo piso, que se acondicionó para su nueva función mediante la apertura en el muro meridional de una ventana de asiento con vano de medio punto, para aprovechar todo lo posible la luz solar, y también se construyó en el muro este una amplia chimenea de arco rebajado.

La ambición reformadora de don Diego de Ulloa también afectó a las crujías del patio de armas del castillo (*Ibidem*, 2011, p. 55-62 y 119-120), en lo que se puede llamar reformas domésticas, aunque en este caso fueron de mayor calado que en la torre del homenaje, llegándose a convertir en una verdadera transformación. Se reconfiguraron completamente las crujías del patio, reconstruyéndose completamente las alas sur y oeste, con nuevas distribuciones internas de las crujías mediante anchos muros de tapial o sillarejo, e incluyéndose modificaciones en altura (figs. 7 y 8). Se conforma así una edificación de piso bajo y primer piso ricamente decorado³⁹ y más ancho que el inferior, sustentado interiormente por pies derechos y exteriormente por columnas, de las que se han recuperado alguna base y capitel de estilo gótico, creándose un patio portica-

39. Se han documentado restos excepcionales de ricas yeserías policromadas que pertenecerían a los aposentos nobles de la crujía oeste y que dan noticia de la riqueza decorativa con que tuvieron que estar decoradas estas salas (Aratikos, 2011, p. 62).

do que rompía el enlosado sobre el que apoyaban las columnas, y cuya estructura tendría mucho en común con la del antiguo patio del castillo de Fuensaldaña (Valladolid)⁴⁰. Al mismo tiempo también se vieron afectados los muros perimetrales del castillo – la muralla – (*Ibidem*, 2011, p. 66-69 y 86-87) al abrirse nuevos vanos y transformarse las antiguas cámaras de tiro para abrir ventanas de asiento. De este modo se hicieron dos nuevos cortejadores en el muro oeste⁴¹, y otro en el muro sur que aprovecha parcialmente la estructura de una de las cámaras de tiro de la fase anterior (fig. 7), también en el muro este se reaprovecha dicha estructura para construir la cuarta ventana de asiento que poseería la nueva edificación. En esta etapa también se elevaría el nivel de uso del suelo mediante un nuevo enlosado de buena piedra caliza y se reformaría la boca del aljibe o pozo que ocupaba el centro del patio. En la actualidad, el interior del patio del castillo se encuentra vacío, han desaparecido sus habitaciones, aunque hay constancia de que hasta finales del siglo XVIII aún permanecían en pie⁴², por tanto únicamente se puede estudiar la división interna de la planta baja. Las evidencias arqueológicas documentadas⁴³ que avalan este importante proceso de reformas están individualizadas, principalmente, en las relaciones que se establecen entre el muro perimetral interno de las crujías del castillo, y configurador del patio de armas, y el muro transversal de la etapa inicial de la fortaleza sobre el que se asienta en un punto indeterminado de su longitud (fig. 3). Esto viene a significar que en el planteamiento que llevó a la construcción del muro perimetral de las crujías no entraba respetar los espacios definidos por estructuras anteriores (*Ibidem*, 2011, Lám. 5.2.2). Otros datos provenientes de la lectura de los paramentos sur y oeste del castillo (fig. 7), donde se aprecia perfectamente la apertura de rozas paralelas a dos alturas para apoyar la nueva viguería en relación con la destrucción de la línea inferior y superior de ménsulas que servían

40. Existe una antigua fotografía del castillo de Fuensaldaña, con anterioridad a la reforma hecha para acoger las Cortes Autonómicas de Castilla y León, en donde se ve una vista aérea del mismo y de la estructura interior de la fortaleza, prácticamente idéntica a la que debió de haber en Villalonso. Fotografía de *Paisajes Españoles*.

41. Es probable que en este muro también existiera alguna cámara de tiro o cañonera que pudiera haber ocupado el espacio en el que ahora se encuentran las ventanas de asiento y cuya construcción no ha dejado evidencias de fábricas anteriores.

42. ADM, Secc. Villalonso 1-17. *Testimonio original dado por Manuel Ramón Guerrero, Escribano, de la Justificación hecha en 1784 ante el Corregidor de la Ciudad de Toro a instancia del Excm. Sr. D. Luis María Fernández de Córdoba, Marqués de Cogolludo, Duque de Santisteban, en representación de su Esposa, del desmonte, desperfectos y arranque de piedra y maderas que de orden del Duque de Liria se había empezado a hacer en la fortaleza y tierras inmediatas a ella en la Villa de Villalonso.*

43. Las evidencias que han determinado esta interpretación provienen de los resultados obtenidos durante la excavación de la crujía oeste y parcialmente la crujía sur, llevada a cabo por nosotros durante los últimos trabajos arqueológicos.

a las construcciones originales (*Ibidem*, 2011, p. 66-68 y 86-86), junto al hecho de la apertura de las ventanas de asiento o “cortejadores” que rompen el paramento del muro, indicando que no formaban parte de la estructura original (fig. 7), hecho obvio si tenemos en cuenta su carácter no-defensivo -o cuanto menos, no propio de una fortaleza-, vienen a apoyar la afirmación del proceso de reestructuración interna de la fortaleza y a reforzar la cronología relativa aportada por los materiales cerámicos. Tales elementos “cortezanos” se corresponden con momentos de paz, ya que sólo así se explicaría que la solidez del recinto fortificado se “rompiera”, abriéndose al exterior unos muros que habían sido concebidos con garitas colgadas para su defensa. Además, otro elemento característico de la estereotomía del siglo XVI es el esviaje y en Villalonso lo percibimos en varias de estas ventanas, así como en algunas troneras de ese piso superior, lo que refuerza su fechado en la centuria.

Otro dato importante es el de la funcionalidad de las estancias individualizadas puesto que se puede determinar su uso atendiendo a los elementos estructurales que las configuran. En el caso de la torre del homenaje la sala noble se correspondería con el segundo piso, sin poder afinar más en el caso del resto de estancias. En el caso de las crujías, las zonas nobles se encontrarían a lo largo de todo el primer piso, donde se abren las ventanas de asiento, sin embargo en este caso se trata de una suposición al no existir ya toda esta estructura. Por el contrario sí contamos con las evidencias de la planta baja de las crujías, en el caso de la crujía oeste (fig. 8) hay una sala que ocupa prácticamente todo el lateral occidental y tiene una posición preferencial dentro del patio una vez se llega a él. En dicha sala se aprecia una cuidada disposición de la pavimentación de ladrillos planos de barro y unas paredes revocadas de argamasa y enlucidas en blanco⁴⁴, además de contar con una espléndida chimenea que, con la finalidad de calefactar la estancia, se sitúa transversalmente entre el muro del castillo y el perimetral de la crujía distribuyéndose mejor el calor por toda la sala (*Ibidem*, 2011, Láms. 5.1.3, 5.1.5 y 5.2.1)⁴⁵. Por cuanto se refiere a las dos estancias de la crujía sur (fig. 8), sus características de semisótano⁴⁶ y la presencia de pa-

44. De dicha pavimentación y revoco ya se tuvo conocimiento en las intervenciones anteriores (Aratikos, 2006, Láms. 5.1.3 y 5.1.5).

45. Este tipo de solución económica para calentar la habitación, se conoce también en castillos contemporáneos como el de La Adrada (Ávila), en cuyo caso se sitúa la estancia del alcaide de la fortaleza, por cuanto no sería de extrañar que en Villalonso estuviéramos ante una funcionalidad parecida o al menos destinada a funciones de administración y organización del trabajo interno de la fortaleza y sus posesiones.

46. En este espacio las crujías no vieron elevado su nivel de circulación como sí sucedió en la estancia de la crujía oeste (Aratikos, 2011, p. 55-62).

vimentos construidos con apisonado de mortero de cal y arena de grano medio-grueso, muy homogéneo y de apariencia ruda, aunque tenga las paredes también revocadas con argamasa y enlucidas de blanco, solamente permiten asociarlos a un destino funcional mucho más práctico en relación a cuestiones de almacenaje o custodia de utillaje, etc. (*Ibidem*, 2011, Lám. 5.1.6). Con estas últimas reformas, don Diego de Ulloa dio por finalizadas sus intervenciones en la fortaleza y no se conocen, en el punto actual de las investigaciones, más reformas de las hasta aquí referidas. En este último momento es cuando don Diego colocará un nuevo escudo familiar en la puerta principal del castillo, por encima del de sus progenitores, fundadores del castillo y señorío, de tal manera que venga a señalar a todo el mundo y a sancionar ante la historia un dilatado proceso de tribulaciones, reformas y transformaciones en la fortaleza que no es otro que el de la misma consolidación de su señorío. En apenas cinco décadas, las que van desde 1476 a los años posteriores al conflicto de las Comunidades (1521), el señorío y castillo de Villalonso sufrirán una gran evolución, pasando de tener un marcado carácter militar envuelto en dos graves conflictos bélicos, con embargo de la fortaleza y supresión del señorío incluidos, a convertirse en una pacífica y palaciega residencia civil, aunque manteniendo la grandiosidad y potencia de una fortaleza. Tal esfuerzo culminará con la concesión del título condal, a finales del siglo XVI, a los descendientes y titulares del señorío que con tanto ahínco defendió don Diego⁴⁷. De lo que sucede en la fortaleza a partir de entonces poco se sabe, parece que se abandonó en las postrimerías del siglo XVI, según algunos vestigios parece que pudo haber sufrido algún incendio parcial en las crujías (*Ibidem*, 2011, p. 62), si bien los datos que tenemos parecen indicar que continuó intacto hasta finales del siglo XVIII⁴⁸, cuando fue parcialmente desmontado para reaprovechar la piedra y madera en otras construcciones.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se condensan los resultados aportados por los trabajos de excavación, lectura de paramentos y control arqueológico llevados a cabo dentro del proyecto de rehabilitación del castillo de Villalonso, que combinados con un estudio histórico riguroso, han permitido avanzar significativamente en el conocimiento de este edificio y en el contexto de las transformaciones sociales, políticas y económicas en el que se inserta. En este edificio se refleja de forma palpable

47. Para conocer un poco más sobre un personaje con una personalidad tan fuerte y característica, ver Sanz Fuentes, 1989.

48. *Vid sup.* nota 42.

el momento de transición tanto social, como política, militar y artística que sufre la Corona de Castilla entre finales de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna, marcado en lo político por la conquista de Granada, el último territorio peninsular bajo poder islámico, la unificación con la Corona de Aragón y el fortalecimiento del poder monárquico frente al estamento nobiliario, que terminarán desembocando en la formación del estado moderno, la Monarquía Hispánica. En lo militar, condicionado por la irrupción y desarrollo de unas armas de fuego más potentes, que obligarán a crear unas estructuras defensivas nuevas, a adaptar los preceptos poliorcéticos que se conocían, cambiando significativamente la manera de hacer la guerra. En lo artístico se advierte el final del gótico sustituido por las más refinadas formas renacentistas que desde Italia terminarán imponiéndose en toda Europa. Momentos estos que se encarnan de forma concreta en el castillo me-

dante los “impactos” producidos en su estructura por los conflictos derivados de los avatares políticos del momento, mediante su transformación de fortaleza militar en residencia palaciega, y sin olvidar la “intra-historia” de la que nos hablan, por ejemplo, algunas de sus decoraciones y de los utensilios, sobre todo la vajilla, que acompañaron la vida cotidiana de sus moradores. Como afirmaba Gregorio Marañón, la Guerra de las Comunidades y por ende el siglo XVI “representa un momento trascendente en la historia de los castillos: el momento de su crisis vital, el momento de su desaparición como instrumento de guerra”, y así lo ilustra el ejemplo de Villalonso (Sanz Fuentes 1985, p. 68). Pero a diferencia de la opinión de Sanz Fuentes, creemos que este momento decisivo sirvió para dar una última oportunidad al castillo familiar, que si bien ya no servía a la guerra bien podía servir a la paz.

BIBLIOGRAFIA

- ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S. L. (2006) – *Excavación arqueológica previa a la redacción del proyecto de rehabilitación del castillo de Villalonso, Villalonso (Zamora). Informe Técnico*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Zamora.
- (2011) – *Excavación, control arqueológico y lectura de parámetros del proyecto de rehabilitación del castillo de Villalonso (Zamora). Informe Técnico*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Zamora.
- CENTENO C., I. M.; PALOMINO L., Á. L. e GONZÁLEZ, G. J. M. (2010) – Cerámicas en la encrucijada: un ajuar del castillo de Villalonso (Zamora) de comienzos del siglo XVI. *I Congreso Internacional de Estudios Cerámicos*, Cádiz. (En prensa).
- COBOS GUERRA, F. (1998) – Etapas constructivas del Castillo de la Mota (Medina del Campo). Evolución tipológica y análisis crítico de sus fábricas. *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica, 14-17 de septiembre de 1994*, p. 275-294. Palencia.
- (2002) – Artillería y fortificación ibérica de transición en torno a 1500, en *Mil anos de Foticicações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, p. 677-698. Lisboa.
- (2004 a) – (Coord.) *La artillería de los Reyes Católicos*. Catálogo de la exposición celebrada en el Castillo de la Mota, Medina del Campo, agosto-octubre 2004. Salamanca.
- (2004 b) – Los orígenes de la Escuela Española de Fortificación del primer Renacimiento, en VALDÉS SÁNCHEZ, A. (Coord.) *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1474-1504*, p. 224-267. Madrid.
- (2005) – Problemática y metodología específica de estudio e intervención en fortificaciones. *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, 8-11 de noviembre de 2001, p. 1007-1034. Madrid.
- GUERRA, F. C. e CASTRO F., J. J. de (1987) – Los castillos señoriales de la escuela de Valladolid: Una tipología arquitectónica para un grupo social. *Actas del Congreso de Medievalismo y Neomedievalismo en la arquitectura española*, p. 147-164. Ávila.
- (1988) – *Castillos y fortalezas: Castilla y León*. León.
- (2000) – Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas, en HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. (Coord.) *Las fortificaciones de Carlos V*, p. 219-243. Madrid.
- COOPER, E. (1980) – *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Madrid.
- (1991) – *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca.
- (2004) – Vaivenes de los castillos señoriales de Castilla bajo la Reina Católica, en VALDÉS SÁNCHEZ, A. (Coord.) *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1474-1504*, p. 448-475. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (1975) – *Crónica de Enrique IV*. Madrid.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995) – Nuevos desarrollos en el estudio de las cerámicas medievales del norte de España. Una síntesis regional. En GERRARD, C. M., GUTIÉRREZ, A. Y VINCE, A. (Eds.) *Cerámica medieval española en España y en las Islas Británicas*. BAR, Internacional Series 610, p. 69-87.
- LARRÉN IZQUIERDO, H. (1991) – Fondos cerámicos marcados procedentes de Zamora. *Boletín de Arqueología Medieval*, 5, p. 167-179.
- LARRÉN IZQUIERDO, H. e TURINA GÓMEZ, A. (1995) – El conjunto cerámico de la calle Obispo Acuña de Zamora. *Boletín del Semanario de Estudios de Arte y Arqueología*, n.º LXI, p. 261-274.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1996) – *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Cádiz.
- NAVARRO TALEGÓN, J. (1970) – *Catálogo monumental de Toro y su alfoz*. Zamora,
- ORTEGA y CORTES, I. J. de; FERNÁNDEZ DE BRIZUELA, J., y ORTEGA ZÚÑIGA e ARANDA, P. (1759) – *Bullarium ordinis militiæ de Alcantara, olim S. Juliani del Pereiro, per annorum seriem nonnullis donatium, concordiarum, & aliis interjectis scripturis congestum. Regio diplomate compilatum & in lucem editum*. Imprenta Antonio Marín. Madrid.

PALACIOS, J. C. (1990) – *Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento español*. Madrid.

PALACIOS MARTÍN, B. (Dir.) (2000) – *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494). De los orígenes a 1454*. Madrid.

PALOMINO LÁZARO, Á. L.; MORATINOS GARCÍA, M. e ALONSO RUIZ, B. *et alii*. (2006) – Villalonso un castillo señorial en la campiña toresana, a la luz de la investigación arqueológica. *Anuario 2006 del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"*, n.º 23, p. 51-75.

QUINTANILLA RASO, M^a. C. (1974) – Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: la casa señorial de Benavides. *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 1, p. 165-220.

(1975) – El Señorío de la Casa de Benavides, en *Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas* (1^a. 1973. Santiago de Compostela). Actas. Vol. II, p. 231-246. Santiago de Compostela.

(1996) – *Nobleza y caballería en la Edad Media*. Madrid.

REGLERO DE LA FUENTE, C. M. (1993) – *Los señoríos de los Montes Torozos. De la repoblación al Becerro de las Behetrías (siglos X-XIV)*. Valladolid.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1990) – *Los fueros locales de la provincia de Zamora*. Salamanca.

SANZ FUENTES, M.^a J. (1983) – *El señorío de Villalonso. Aproximación diplomático-histórica. El pasado Histórico de Castilla y León. Volumen I: Edad Media*, p. 221-232. Burgos.

(1985) – Villalonso, un castillo en las Comunidades. *Castillos de España. Segunda Época*. N.º 23 (90), junio, p. 64-69.

(1989) – Un noble zamorano ante la muerte: Testamento, codicilo e inventario "post mortem" de Diego de Ulloa, Señor de Villalonso en *Actas del Primer Congreso de Historia de Zamora. Tomo I, Fuentes Documentales*, p. 369-388. Zamora.

SOLER GARCÍA, J. M.^a (1985) – La donación de Villena al doctor Periañez en 1440. En ESTAL, J. M. del (Coord): *Studia Histórica: In honores Vicente Martínez Morellá, cronista de Alicante (1915-1983)*, p. 429-473. Alicante.

UBIETO ARTETA, A. (1985) – *Crónica Najerense*. (Segunda Edición). Zaragoza.

VILLENA PARDO, L. (2005 a) – Densidad de las fortificaciones españolas, *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica, 8-11 de noviembre de 2001*, p. 9-26. Madrid.

(2005 b) – Glosario de términos castellológicos medievales, *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, 28 de octubre a 1 de noviembre*, p. 387-398. Guadalajara.